



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

03 de abril 2017

1. ANTECEDENTES GENERALES

ID Licitación	751-2-LE17
Bien/Servicio	Estudio y Folletería de Circuitos Turísticos Integrados ATACALAR
Unidad	División de Planificación y Desarrollo
Conforme Bases	Aprobadas por Res. Exenta General Nº 122, 23 de Febrero de 2017

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo a la evaluación administrativa efectuada en el Acto de Apertura de la Licitación Pública ID 751-4-LE17 - conforme los criterios de admisibilidad definidos en las Bases Administrativas y Técnicas – y consignada en el Acto de Apertura de Ofertas de fecha 29 de Marzo 2017; los resultados son los siguientes:

Nº	OFERENTE	RUT	OFERTA
1	CENTRO DE ESTUDIOS DE GESTIÓN JORGE SAN MARTIN DURAN E.I.R.L.	76.097.242-8	Aceptada

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán recomendadas técnica y económicamente por la Comisión de Evaluación, fundada en los resultados del proceso de evaluación. Las ofertas se evaluarán en dos instancias o etapas.

3.1. EVALUACIÓN TÉCNICA 65%

La evaluación de la oferta técnica de la propuesta considera los siguientes factores:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PJE. MÁXIMO	PESO (%)
1. "Presentación de los antecedentes y documentos solicitados en las bases".	100	5%
2. "Calidad de la Oferta Técnica"	100	45%
3. Experiencia del oferente en trabajos similares	100	30%
4. "Material Adicional"	100	15%
5. "Tiempo de Ejecución"	100	5%
TOTAL		100

4. EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

A continuación se presentan los puntajes asignados a cada una de las propuestas admitidas en el Acto de Apertura de Ofertas, las que han sido evaluadas conforme los criterios técnicos y económicos definidos en las bases de licitación del proceso respectivo:

4.1. Presentación de los antecedentes y documentos solicitados en las bases (5%)

PROVEEDOR	ATRIBUTO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
76.097.242-8	El oferente en su oferta, presenta: La totalidad de los antecedentes son presentados en el plazo de recepción y apertura de oferta	100	5

4.2. Calidad de la Oferta Técnica (45%)

PROVEEDOR	ATRIBUTO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	
76.097.242-8	El oferente en su oferta, presenta lo siguiente:			
	1.- Diagnostico Global y Sectorial territorial	5		
	2.- Medición de Oferta Turística	5		
	3.- Análisis del Potencial de Recursos Turísticos del Destino.	5		
	4.- Reconocimiento de la Línea Base de antecedentes sobre las condiciones del medioambiente natural y cultural que pueden atraer a un determinado segmento de mercado.	5		
	5.- Registrar los atractivos turísticos (sitios naturales, museo y manifestaciones culturales, folclor, realizaciones técnicas, eventos programados)	5		
	6.- F.O.D.A de turismo territorial (fortaleza, oportunidades, debilidades y amenazas)	5		
	7.- Medición de la Demanda Turística	5		
	8.- Propuesta de al menos 05 perfiles de proyectos que aporten a fortalecer el desarrollo turístico del territorio	5		
	9.- Georreferenciación de los circuitos en formato KMZ	5		
	10.- Diseño e impresión de mapas turísticos con una base de datos georreferenciada de la oferta existente, en cuanto a infraestructura y servicios turísticos.	5		
	11.- Diseño de modelos de folleto (díptico)	5		
	12.- Diseño e impresión de postales.	5	100	45
	13.- Reuniones con Contraparte Técnica	5		
	14.- Entrevistas presenciales o a distancia con Jefatura de División de Planificación y Desarrollo, Director de Sernatur, Encargado URAI.	5		
	15.- 1 Sondeo de opinión a través de consultas abiertas a la comunidad de la región de Atacama, invitando a un mínimo de 20 personas.	5		
	16.- 2 Reuniones con grupos representativos, 1 en la región de Atacama (presencial con Gremios, Operadores y Autoridades afines del sector Turismo) y 1 presencial o a distancia en que participen representantes argentinos del área público privado de las provincias ATACALAR.	5		
	17.- Trabajo con Grupos Focalizados Público-Privados (Focus Group), al menos 2 en la región de Atacama, el segundo de ellos deberá considerar la participación de representantes argentinos de las provincias que participan en ATACALAR, (de acuerdo a los tiempos de estos, podrá ser de manera presencial o a distancia).	5		
	18.- Reuniones con Contraparte Técnica	5		
	19.- Entrevistas presenciales o a distancia con Contraparte Técnica	5		
20.- Análisis de Información Secundaria, Trabajo de Gabinete	5			

4.3. Experiencia del oferente en trabajos similares y presencia en la región (30%):

PROVEEDOR	ATRIBUTO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
76.097.242-8	<p>El oferente en su oferta, presenta: Documentos para acreditar por medio de la presentación de la información requerida en 3.1 de Anexo N° 4 debidamente completados, incorporando documentos (contratos, facturas, certificados emitidos por el cliente u otro documento legal o documento firmado por el cliente) que lo acrediten como archivo adjunto a la oferta.</p> <p>El oferente cuenta con 10 o más trabajos en Consultorías en Turismo y/o Instrumentos de Planificación Turística afines equivalentes. De los cuales al menos uno es en la región de Atacama.</p>	100	30

4.4. Material Adicional (15%):

PROVEEDOR	ATRIBUTO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
76.097.242-8	<p>El oferente en su oferta, presenta lo siguiente: a) Postales (5%) Ofrece más de 1200 y menos de 1400 unidades de postales identificando los nuevos circuitos en la materialidad que se requiere en los términos de referencia. Entregando de manera adicional elementos de difusión no contemplados en los TDR</p>	50	2,5
	<p>b) Mapas (5%) El proponente ofrece más de 2.000 y menos de 2.300 unidades de mapas turísticos en la materialidad que se requiere en los términos de referencia.</p>	50	2,5
	<p>c) Otros Elementos de Difusión (5%) El proponente ofrece entrega de manera adicional elementos de difusión no contemplados en los TDR.</p>	100	5
Total Material Adicional			10

4.5. Tiempo de Ejecución (5%)

PROVEEDOR	ATRIBUTO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
76.097.242-8	<p>El oferente en su oferta, presenta un plazo de 12 semanas cumpliendo con lo establecido en las bases. El plazo ofertado deberá ser expresado en días corridos y no podrá ser superior a 14 semanas contadas desde la Resolución que aprueba el Contrato.</p>	100	5

5. RESUMEN DE EVALUACIONES

• EVALUACION TECNICA

SUB-CRITERIO	PESO (%)	OFERENTE
		76.097.242-8
"Presentación de los antecedentes y documentos solicitados en las bases".	5%	5
"Calidad de la Oferta Técnica"	45%	45
Experiencia del oferente en trabajos similares	30%	30
"Material Adicional"	15%	10
"Tiempo de Ejecución"	5%	5
Puntaje Obtenido	100%	95

6. EVALUACIÓN ECONÓMICA POR OFERENTE

Precio (35%)

La empresa "CENTRO DE ESTUDIOS DE GESTIÓN JORGE SAN MARTIN DURAN E.I.R.L." es de 95 puntos, por lo cual corresponde realizar la evaluación económica de la oferta, ya que esta superó, el umbral de 60 puntos mínimos exigidos en el 6.3.2 de la resolución Exenta General N°122 del 23 de febrero de 2017 (que contiene las Bases de licitación).

OFERENTE	OBSERVADO (\$)	MENOR OFERTA (\$)	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
76.097.242-8	\$4.999.999	\$4.999.999	100	100

Valor observado, corresponde a valores netos

La evaluación económica determinó por su parte que en este ámbito, la empresa señalada precedentemente obtuvo un puntaje de 100.

Resumen de Evaluación Técnico-Económica de Propuestas

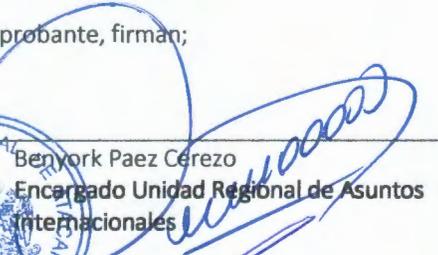
OFERENTE	ETAPA	PUNTAJE OBTENIDO	PESO (%)	PUNTAJE PONDERADO
76.097.242-8	Etapa I: Evaluación de la Oferta Técnica	95	65%	61,75
	Etapa II: Evaluación de la Oferta Económica	100	35%	35,00
	TOTAL			100%

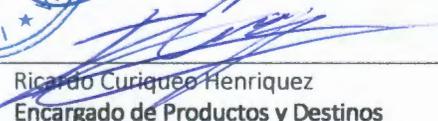
Por lo tanto, de acuerdo con la ponderación de cada uno de estos, finalmente se determinó que la empresa CENTRO DE ESTUDIOS DE GESTIÓN JORGE SAN MARTIN DURAN E.I.R.L., obtuvo una puntuación final de 96,75 puntos en la licitación

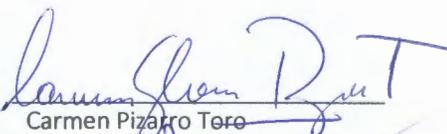
La Comisión de Evaluación, conformada por los abajo firmantes, declara haber analizado la(s) propuesta(s) admisible(s) del(los) oferente(s) presentado(s) y que - conforme los criterios de evaluación establecidos en las bases administrativas y técnicas, aprobadas por Resolución Exenta N° 122 de 23 de febrero de 2017- recomienda:

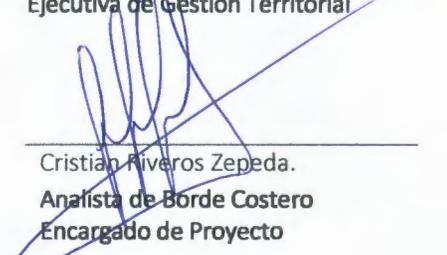
- La adjudicación de la Oferta de la empresa CENTRO DE ESTUDIOS DE GESTIÓN JORGE SAN MARTIN DURAN E.I.R.L., RUT, 76.097.242-8, según lo indicado en el numeral 7.0 de las Bases Administrativas, "Evaluados los antecedentes, la Comisión, propondrá al Intendente Regional la adjudicación de la licitación a aquella propuesta que obtenga el mayor puntaje final y que haya cumplido con todos los requisitos exigidos. Asimismo, la Comisión debe dejar expresado en acta, según corresponda, cuáles de los restantes oferentes, en orden descendente, en relación al puntaje obtenido, son idóneos técnica-económicamente para ser adjudicatarios, en el evento que se invalide la adjudicación efectuada, salvo que la Comisión señale que ningún oferente califica para ser adjudicado. También podrá declararla desierta en caso de no recibir ofertas, o en caso que éstas resulten inadmisibles".

En comprobante, firman;


 Benyork Paez Cerezo
 Encargado Unidad Regional de Asuntos Internacionales


 Ricardo Curiqueo Henriquez
 Encargado de Productos y Destinos
 SERNATUR Atacama


 Carmen Pizarro Tero
 Ejecutiva de Gestión Territorial


 Cristian Riveros Zepeda.
 Analista de Borde Costero
 Encargado de Proyecto